

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie A.
PROYECTOS DE LEY

27 de diciembre de 1979

Núm. 93-I 1

INFORME DE LA PONENCIA

Concesión de un suplemento de crédito por importe total de 102.164.200 pesetas, al presupuesto en vigor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, para atender al pago de los gastos originados con motivo del accidente sufrido por el petrolero «Andros Patria».

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento provisional de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del informe emitido por la Ponencia relativo al proyecto de ley sobre concesión de un suplemento de crédito por importe total de 102.164.200 pesetas, al presupuesto en vigor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, para atender al pago de los gastos originados con motivo del accidente sufrido por el petrolero "Andros Patria".

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 1979.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

A LA COMISION DE PRESUPUESTOS

La Ponencia encargada de redactar el informe sobre el proyecto de ley sobre concesión de un suplemento de crédito por

importe total de 102.164.200 pesetas, al presupuesto en vigor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, para atender al pago de los gastos originados con motivo del accidente sufrido por el petrolero "Andros Patria", integrada por los Diputados don Juan Quintás Seoane, don Néstor Padrón Delgado, don Emérito Bono Martínez, don Ernest Lluch Martín, ha estudiado con todo detenimiento dicho proyecto, así como las enmiendas presentadas al mismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 96 del Reglamento, eleva a la Comisión el siguiente

INFORME

No se ha presentado ninguna enmienda a los dos artículos del proyecto de ley remitido por el Gobierno. Sin embargo, hay una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista de adición de un nuevo artículo 3.º tendente a que la Subsecretaría de Pesca y Marina Mercante recabe informes sobre el accidente del petrolero griego y lo eleve posteriormente a la Dirección General de lo contencioso del Estado. Se trata con la enmienda de conseguir una com-

pensación por los daños derivados de la contaminación por hidrocarburos.

Examinada esta enmienda, el señor Quintás Seoane, del Grupo Centrista, propone rechazarla sin perjuicio de ofrecer en la Comisión información sobre el estado de las cuestiones que propone el Grupo Parlamentario Socialista.

El ponente señor Bono Martínez se adhiera a lo manifestado por el representante del Grupo Parlamentario Socialista.

Palacio del Congreso de los Diputados,
19 de diciembre de 1979.—Juan Quintás
Seoane, Emérito Bono Martínez, Néstor
Padrón Delgado y Ernest Lluch Martín.

Suscripciones y venta de ejemplares:

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00. Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.500 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A. - MADRID